

CONSIDERANDO

Que la **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAÑAR LTDA."**, fue fundada en 1969, fecha desde la cual observando la filosofía cooperativista, ha brindado un honesto, ágil y oportuno servicio a sus socios;

Que el camino cooperativo por esta Institución Cañareja, ha dejado una estela de esperanza en la ciudadanía del cantón; por lo que permanentemente se halla recibiendo socios que fortalezcan su presencia institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, apoyar y estimular todas estas iniciativas que tiendan al mejoramiento de la economía de los ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

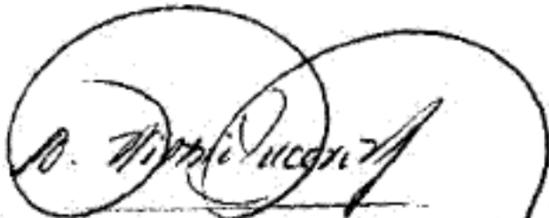
ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a los directivos, funcionarios y empleados de la **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAÑAR LTDA."**, por su honesta e invaluable contribución al progreso de la comunidad.

El señor GALO ORDÓÑEZ GARATE, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de junio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL